



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 011

Callao, 5 de enero de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 5 de enero de 2007, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao

Acuerda:

1. **RATIFICAR** la Resolución N° 039-2007-Gobierno Regional del Callao/PR. que declaró la Nulidad de la Resolución N° 109-2006-Gobierno Regional del Callao/PR y de los contratos celebrados bajo la vigencia de la misma.
2. Encargar al Órgano de Control Interno y al Procurador Público Regional, establecer las responsabilidades administrativas y/o legales que correspondan.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE

Oficina de
Organización y Sistemas
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
16 ENE. 2007